

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO

RUCT	3500716
Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección y Gestión Deportiva
Universidad solicitante	Universidad Internacional Isabel I de Castilla

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce a la obtención del Título oficial arriba citado en el marco establecido por la normativa vigente, a la fecha de la presentación de la solicitud, por la que se establece la organización de las enseñanzas universitarias.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa VERIFICA y que pueden consultarse en la web ACSUCYL.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha elaborado un **INFORME DEFINITIVO** de verificación de la calidad de la memoria del plan de estudios con la siguiente valoración: **FAVORABLE**

Asimismo, para la mejora de la propuesta, se proponen incluir las siguientes **recomendaciones**, que serán objeto de revisión en futuros procesos de evaluación externa a los que se someta el título:

Criterio 4.- Planificación de las enseñanzas.

Se recomienda unificar la ponderación de los sistemas de evaluación del TFM entre el apartado 4.3 y el documento adjunto al criterio 4.1.

Criterio 5.- Personal académico y de apoyo a la docencia

Se recomienda potenciar la actividad investigadora del profesorado, favoreciendo la consecución de tramos de investigación reconocidos. Este aspecto será de especial seguimiento en futuros procesos de evaluación externa.

Se recomienda asegurar que todo el profesorado pertenezca a un área de conocimiento afín a las asignaturas en que imparta docencia y que, por consiguiente, sea experto en dichas materias. Este aspecto será de especial seguimiento en futuros procesos de evaluación externa.

En Valladolid, a 30 de mayo de 2025



D. Enrique Amezuza San Martín
Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones.